



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 21 OCT 2021



VISTO:

El Expediente N° 2021-01214557-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial 2890 y el Convenio Colectivo de Trabajo que nuclea a las y los trabajadores del Consejo Provincial de Educación, regulan los derechos y deberes del personal Convencionado, ponderando así la carrera administrativa y el ascenso de crecimiento vertical mediante el régimen de concursos para este Organismo;

Que el Título II, Capítulo 1, Incisos 1.1, 1.2 y 1.3 del citado Convenio, prevé el régimen de ingresos, requisitos, y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal, constituye la herramienta más eficaz y transparente para la selección del Recurso Humano con el perfil necesario para la cobertura de cargos dentro de este organismo;

Que es competencia de la Comisión de Evaluación de Concursos, verificar el cumplimiento de las condiciones y requerimientos del presente, como así también, supervisar el proceso de selección, dictaminar, analizar y evaluar los atributos de cada postulante a fin de efectuar la respectiva elección de personal;

Que por Resolución N° 0247/2021 se procedió a fijar la planta funcional de Auxiliares de Servicio de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 18 de la ciudad de Senillosa, en veintiún (21) cargos, Distrito Escolar X;

Que se procedió a fijar la planta funcional de Auxiliares de Servicio, por Resolución N° 0288/2021, en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 en veinticuatro (24) cargos, por Resolución N° 0293/2021, en el Instituto de Formación Docente N° 1 en siete (7) cargos, por Resolución N° 0420/2021 en el Instituto de Formación Docente N° 14 en nueve (9) cargos, todos establecimientos educativos dependientes del Distrito Escolar II;

Que ante la demanda educativa se realiza la ampliación de las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio, fijándose las mismas, por Resolución N° 0266/2021, en la Escuela Superior de Música de Zapala en seis (6) cargos, por Resolución N° 0270/2021 en el Instituto de Formación Docente N° 8 de Junín de los Andes en ocho (8) cargos, por Resolución N° 1761/2018 en la Escuela Primaria N° 97 de Chorriaca en once (11) cargos, por Resolución N° 0287/2019 en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 83 de Taquimilán en ocho (8) cargos, por Resolución N° 0536/2021 en la Escuela Superior de Música de Chos Malal en cuatro (4) cargos, por Resolución N° 1838/2018 en la Residencia Estudiantil de Nivel Medio de Taquimilán en diez (10) cargos, por Resolución N° 0278/2021 en el Centro de Formación Profesional N° 27 de Chos Malal en nueve (9) cargos, por Resolución N° 0501/2019 en el Instituto de Formación Docente N° 2 de Las Ovejas en dos (2)

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE



cargos, por Resolución N° 0385/2021 en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 10 de Loncopué en dieciséis (16) cargos, por Resolución N° 0201/2021 en el Instituto de Formación Docente N° 7 de Las Lajas en siete (7) cargos, por Resolución N° 0435/2021 en la Escuela Primaria N° 352 de San Martín de los Andes en diez (10) cargos, por Resolución N° 0338/2021 en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 17 de Villa La Angostura en diez (10) cargos, por Resolución N° 0604/2019 en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 96 de San Martín de los Andes en cuatro (4) cargos, por Resolución N° 0271/2021 en el Centro de Formación Profesional N° 19 de San Martín de los Andes en nueve (9) cargos, por Resolución N° 0272/2021 en el Instituto de Formación Docente N° 3 de San Martín de los Andes en diez (10) cargos, por Resolución N° 0057/2021 en la Escuela para Adultos N° 10 de San Martín de los Andes en ocho (8) cargos, por Resolución N° 0421/2021 en el Centro de Educación Física N° 7 de Villa La Angostura en diez (10) cargos, por Resolución N° 0203/2021 en el Instituto de Formación Docente N° 5 de Plottier en nueve (9) cargos, por Resolución N° 0289/2021 en el Centro de Formación Profesional Agropecuaria N° 4 de Aluminé en cuatro (4) cargos, y por Resolución N° 0436/2021 en el Anexo Paso Aguerre del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 16 en cinco (5) cargos;

Que en los establecimientos educativos de la ciudad de Neuquén dependientes de los Distritos Escolares I y VIII, se fijaron las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio, por Resolución N° 0245/2021 en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 6 en quince (15) cargos, por Resolución N° 0382/2021 en la Escuela Superior de Música Nivel Superior en doce (12) cargos, por Resolución N° 0537/2021 en la Escuela Auxiliares Técnico de la Medicina en dieciocho (18) cargos, por Resolución N° 0022/2019 en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 2 en siete (7) cargos, por Resolución N° 0025/2021 en el Anexo Oeste de la Escuela Superior de Bellas Artes en un (1) cargo, por Resolución N° 0202/2021 en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 14 en diecinueve (19) cargos, por Resolución N° 0292/2021 en el Instituto de Formación Docente N° 4 en nueve (9) cargos, por Resolución N° 0246/2021 en el Instituto de Formación Docente N° 12 Nivel Terciario en doce (12) cargos, por Resolución N° 0499/2021 en el Instituto de Formación Docente N° 6 Nivel Terciario en catorce (14) cargos, por Resolución N° 0290/2021 en el Centro de Formación Profesional N° 3 en cuatro (4) cargos, por Resolución N° 0127/2021 en el Centro Educativo Provincial Integral N° 1 en un (1) cargo, por Resolución N° 0075/2021 en el Nucleamiento Educativo N° 3 en seis (6) cargos y por Resolución N° 0280/2021 en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 17 en dieciocho (18) cargos;

Que se fijó la planta funcional de Auxiliares de Servicio, por Resolución N° 0695/2019, en la Escuela Primaria N° 95 en seis (6) cargos, por Resolución N° 0286/2021, en el Jardín de Infantes N° 67 en ocho (8) cargos, por Resolución N° 0500/2021 en la Escuela Primaria N° 364 en seis (6) cargos, por Resolución N° 0141/2020 en la Escuela Primaria N° 368 en diez (10) cargos, todos establecimientos educativos dependientes del Distrito Escolar VI;

Que por Resolución N° 2132/2007, se procedió a fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio en establecimientos educativos de Educación Especial, fijándose la correspondiente a la Escuela Especial N° 7 en nueve (9) cargos;

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

Que mediante Resolución N° 2136/2007, se procedió a fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio en establecimientos educativos de Nivel Primario, fijándose en doce (12) cargos las correspondientes a las Escuelas Primarias N° 61, N° 178, N° 181 y N° 202, y en ocho (8) cargos la de la Escuela Primaria N° 204;

Que por Resolución N° 2133/2007, se procedió a fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio en los establecimientos educativos de Nivel Medio, fijándose en diez (10) cargos las correspondientes a los Centros Provinciales de Enseñanza Media N° 34, N° 19 y N° 49, y N° 48 en dieciocho (18) cargos;

Que la Dirección Provincial de Recursos Humanos procede a la reubicación, según el Artículo 154° del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Provincial, generando la vacante en los establecimientos educativos que se detallan, dependientes del Distrito Escolar I: Disposición N° 872/2021 Ramón Emiliano Zapata de la Escuela Primaria N° 136, Disposición N° 867/2021 Valeria Dorca Ruth Pailacura del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 88, Disposición N° 888/2021 Mikaela Ayelen Castro y Disposición N° 810/2021 Claudio Omar Quirulef, ambos de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 20, Disposición N° 863/2021 Berenice Soledad Salgado del Centro de Formación Profesional N° 1, Disposición N° 864/2021 Roxana Eugenia Avilés de la Escuela Superior de Música Nivel Superior, Disposición N° 866/2021 Yanina Melisa Merino de la Escuela Primaria N° 125; del Distrito Escolar VI: Disposición N° 871/2021 Emilia Roxana Friz de la Escuela Primaria N° 124; del Distrito Escolar VIII: Disposición N° 869/2021 Romina Soledad Rivera del Jardín de Infantes N° 6; y del Distrito Escolar IX: Disposición N° 780/2021 Karina Argel del Centro de Educación Física N° 9;

Que el Título IV, Capítulo 2, Incisos 2.5 del Convenio Colectivo sectorial, establece la fijación de las Plantas Funcionales Escolares conforme a las Resoluciones aprobadas oportunamente por el Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias en relación al personal Auxiliar de Servicio, previendo su modificación y adecuación conforme al mejor funcionamiento de las unidades educativas; no pudiendo ser estas inferiores a las existentes al momento de la entrada en vigencia del Convenio Colectivo;

Que la Comisión de Evaluación de Concurso, por Actas N° 22, N° 24, N° 30 y N° 31, todas del año 2021, convalida las designaciones del personal detallado en el Anexo Único de la presente norma;

Que de acuerdo a lo estipulado en el Título II, Capítulo 2, Inciso 2.1 del Convenio Colectivo de Trabajo, el postulante que haya aprobado el Concurso de Ingreso será designado con carácter provisorio por el período de prueba, el que será extensivo a doce (12) meses;

Que, vencido el período de prueba, la autoridad competente deberá ratificar la designación efectuada, mediante acto administrativo expreso y previa evaluación de desempeño favorable;

Que corresponde dictar la norma pertinente;



ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) **DESIGNAR**, a partir de la fecha que en cada caso se indica, en carácter provisorio por el período de prueba, en los cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, del Escalafón Único, Funcional y Móvil, Título III del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Ley 2890, al personal que se nomina en el Anexo Único de la presente norma.
- 2°) **ESTABLECER** que será responsabilidad de la Dirección Provincial de Recursos Humanos, previo a dar el alta al personal designado, corroborar que los mismos cuenten con la documentación correspondiente.
- 3°) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; UO.01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/13; PRG.031; SUBP.001/002/003/004/005/006/007/008; FIN.03; FUN.04; SUBF.01/02/03/04/05/06/07; INC.01; PPAL.29; PPAR.00; SPAR.018; FUF.1111 del Presupuesto General Vigente.
- 4°) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Recursos Humanos se realizarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Asesoramiento Técnico Pedagógico; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa, Dirección General de Auxiliares de Servicio; Dirección Provincial de Distrito Escolar I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII.
- 5°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Recursos Humanos a los fines establecidos en el Artículo 4°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. RUTH A. FLUTSCH
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL CRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO ÚNICO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR I

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 20

- Alejandro David Hernandez, D.N.I. N° 36.257.046, Empleado N° 18.699, Secuencia 21, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Jeremias Gustavo Bade, D.N.I. N° 36.152.368, Empleado N° 18.516, Secuencia 22, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 34

- Natalia Jaquelina del Valle Agüero, D.N.I. N° 31.714.279, Empleada N° 19.514, Secuencia 8, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 1

- Ailin Ayelen Varela, D.N.I. N° 34.662.704, Empleada N° 19.377, Secuencia 4, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 6

- Graciela Beatriz Morales, D.N.I. N° 31.613.709, Empleada N° 19.838, Secuencia 21, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Gerardo Raul Tilleria, D.N.I. N° 32.974.811, Empleado N° 18.355, Secuencia 22, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA NIVEL SUPERIOR

- Alejandra Elizabeth Flores, D.N.I. N° 34.522.278, Empleada N° 19.493, Secuencia 16, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Dario Miguel Linares, D.N.I. N° 32.710.240, Empleado N° 19.760, Secuencia 19, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Carina Ayelen Espinoza, D.N.I. N° 33.447.725, Empleada N° 19.661, Secuencia 18, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Luciana Ayelen Mendez, D.N.I. N° 33.291.537, Empleada N° 19.834, Secuencia 20, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA AUXILIARES TÉCNICOS DE LA MEDICINA

- Noelia Vanesa Alarcon, D.N.I. N° 28.485.254, Empleada N° 18.446, Secuencia 5, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Analia Marina Vilches, D.N.I. N° 31.610.970, Empleada N° 18.395, Secuencia 6, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Jesica Valeria Mendez, D.N.I. N° 31.327.758, Empleada N° 19.738, Secuencia 3, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Sebastian Antonio Brito, D.N.I. N° 31.598.021, Empleado N° 17.752, Secuencia 4, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Angela Adriana Morales, D.N.I. N° 34.088.022, Empleada N° 19.720, Secuencia 7, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 2

- Angel Rodrigo Robles, D.N.I. N° 35.277.048, Empleado N° 18.511, Secuencia 4, Turno Noche, con efectividad al 23 de septiembre de 2021.



ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE



ESCUELA PRIMARIA N° 61

- Lorena Belen Espinoza, D.N.I. N° 31.314.372, Empleada N° 19.662, Secuencia 11, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Damian Albano González, D.N.I. N° 31.778.106, Empleado N° 19.727, Secuencia 12, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES NIVEL SUPERIOR

- Ximena Valeria Villegas, D.N.I. N° 32.577.413, Empleada N° 19.695, Secuencia 7, Turno Noche, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA ESPECIAL N° 7

- Gabriela Paola Cides, D.N.I. N° 32.021.468, Empleada N° 19.821, Secuencia 5, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 14

- Maria Inés Puelpan, D.N.I. N° 34.125.120, Empleada N° 18.545, Secuencia 11, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 4

- Maria Celeste Grignola, D.N.I. N° 33.291.664, Empleada N° 19.828, Secuencia 6, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Cindy Estefania Bascuñan, D.N.I. N° 33.919.916, Empleada N° 19.651, Secuencia 7, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 125

- Marcos Matías Bosque, D.N.I. N° 32.293.005, Empleado N° 17.857, Secuencia 9, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 12 NIVEL Terciario

- Giorgina Giselle Huenquir, D.N.I. N° 32.428.418, Empleada N° 18.394, Secuencia 9, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 6 NIVEL Terciario

- Cecilia Alejandra Constanzo, D.N.I. N° 34.223.184, Empleada N° 18.503, Secuencia 9, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Veronica del Carmen Hernandez, D.N.I. N° 34.662.520, Empleada N° 18.354, Secuencia 10, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Paola Fernanda Soriano, D.N.I. N° 34.952.215, Empleada N° 19.525, Secuencia 11, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 19

- Omar Antonio Arroyo, D.N.I. N° 38.812.141, Empleado N° 18.319, Secuencia 6, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 3

- Enzo Damian González, D.N.I. N° 35.310.166, Empleado N° 17.597, Secuencia 1, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Andrea Belen Alarcon Rodríguez, D.N.I. N° 34.662.349, Empleada N° 18.397, Secuencia 2, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

- Oscar Cristhian Ariel Ramírez, D.N.I. N° 36.256.500, Empleado N° 19.672, Secuencia 3, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 88

- Marion Micaela Noemi Huenchumir, D.N.I. N° 39.129.256, Empleada N° 18.742, Secuencia 5, Turno Noche, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO EDUCATIVO PROVINCIAL INTEGRAL N° 1

- Maria Fernanda Ramira Funari Rios, D.N.I. N° 32.293.119, Empleada N° 19.443, Secuencia 1, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 136

- Jhonatan Ezequiel Duran, D.N.I. N° 36.840.420, Empleado N° 19.816, Secuencia 7, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR II

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1

- Danilo Damian Pinta, D.N.I. N° 34.122.126, Empleado N° 17.505, Secuencia 14, Turno Mañana, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Braian Agustin Caro, D.N.I. N° 41.010.517, Empleado N° 17.301, Secuencia 15, Turno Mañana, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Micaela Alejandra Benegas, D.N.I. N° 41.050.261, Empleada N° 17.274, Secuencia 16, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Carmelo Roberto Barbagiovani, D.N.I. N° 41.347.302, Empleado N° 17.347, Secuencia 17, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 1 NIVEL SUPERIOR

- Lelia Leonor Acuña, D.N.I. N° 30.519.128, Empleada N° 18.056, Secuencia 5, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 14

- Alicia Valeria Fuentes, D.N.I. N° 31.173.220, Empleada N° 18.494, Secuencia 3, Turno Noche, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Laura Noelia Lagos, D.N.I. N° 31.173.109, Empleada N° 18.793, Secuencia 4, Turno Noche, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Pamela Elisabet Maldonado, D.N.I. N° 31.173.170, Empleada N° 18.492, Secuencia 5, Turno Noche, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Pablo Antonio Cid, D.N.I. N° 31.173.462, Empleado N° 17.504, Secuencia 6, Turno Noche, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR III

ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA

- Yolanda Ines Rivera, D.N.I. N° 28.558.911, Empleada N° 4310, Secuencia 5, Turno Mañana, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Carla Elisabet Montecino, D.N.I. N° 37.603.086, Empleada N° 3511, Secuencia 6, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR IV

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 8

- Yanina del Carmen Millapi, D.N.I. N° 34.388.876, Empleado N° 14.394, Secuencia 1, Turno Noche, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR V

ESCUELA PRIMARIA N° 97

- Silvio Julian Aroca, D.N.I. N° 35.310.081, Empleado N° 25.794, Secuencia 4, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 83

- Luciana Angela Benega, D.N.I. N° 37.603.776, Empleada N° 25.621, Secuencia 4, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA NIVEL SUPERIOR DE CHOS MALAL

- Hector Angel Catalan, D.N.I. N° 32.333.932, Empleado N° 17.201, Secuencia 3, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Yanina Elizabeth Correa, D.N.I. N° 32.222.425, Empleada N° 10.615, Secuencia 4, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

RESIDENCIA ESTUDIANTIL NIVEL MEDIO DE TAQUIMILÁN

- Ericson Yaniel Cid, D.N.I. N° 40.444.274, Empleado N° 25.622, Secuencia 9, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 27

- Ramón Angel Manriquez, D.N.I. N° 31.687.913, Empleado N° 17.004, Secuencia 5, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Maria Hortensia Retamal, D.N.I. N° 31.687.940, Empleada N° 17.017, Secuencia 6, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 2 DE LAS OVEJAS

- Valeria Ines Moreno, D.N.I. N° 32.072.825, Empleada N° 12.855, Secuencia 2, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 95

- Andrea Jaquelina Sepúlveda, D.N.I. N° 31.002.927, Empleada N° 26.567, Secuencia 3, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.



ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VI

JARDIN DE INFANTES N° 67

- Amalia Pamela Jara, D.N.I. N° 33.332.645, Empleada N° 18.440, Secuencia 2, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Veronica Cecilia Ñehuen, D.N.I. N° 36.489.725, Empleada N° 18.427, Secuencia 3, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Mariana de los Ángeles Requelme, D.N.I. N° 36.816.645, Empleada N° 18.480, Secuencia 7, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Laura Gimena Salazar, D.N.I. N° 35.151.617, Empleada N° 17.448, Secuencia 5, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Cynthia Danai Obreque, D.N.I. N° 35.600.024, Empleada N° 17.445, Secuencia 6, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.
- Javier Ezequiel Espinoza, D.N.I. N° 39.076.285, Empleado N° 17.789, Secuencia 8, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 364

- Margarita Beatriz Castro Berrios, D.N.I. N° 34.944.851, Empleada N° 20.937, Secuencia 6, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 204

- Yésica Noemi Navarrete, D.N.I. N° 36.606.930, Empleada N° 18.416, Secuencia 5, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 368

- Cintia Fabiana Sobarzo, D.N.I. N° 38.432.142, Empleada N° 25.802, Secuencia 5, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 124

- Claudia Tamara Geldres, D.N.I. N° 37.758.072, Empleada N° 17.495, Secuencia 9, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 9

- Romina Andrea Quintreman, D.N.I. N° 34.657.479, Empleada N° 17.657, Secuencia 10, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VII

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 10

- Maria Fernanda Castillo, D.N.I. N° 35.492.463, Empleada N° 4305, Secuencia 11, Turno Noche, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 7

- Paulina del Carmen San Martin, D.N.I. N° 32.398.133, Empleada N° 17.913, Secuencia 2, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.



ES COPIA

MARGARITA BEATRIZ BERTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VIII

ESCUELA ESPECIAL N° 20

- Aylen Cristina Lillo Valenzuela, D.N.I. N° 36.258.051, Empleada N° 18.543, Secuencia 8, Turno Mañana, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 49

- Maria del Carmen Mardones, D.N.I. N° 30.399.061, Empleada N° 18.985, Secuencia 2, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 178

- Carla Noelia Roldan, D.N.I. N° 35.187.706, Empleada N° 17.686, Secuencia 7, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 181

- Ana Laura Meza, D.N.I. N° 30.725.993, Empleada N° 18.429, Secuencia 9, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PRIMARIA N° 202

- José Segundo Gomez, D.N.I. N° 30.500.861, Empleado N° 18.356, Secuencia 3, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

JARDÍN DE INFANTES N° 6

- Cecilia del Carmen Cayuleo, D.N.I. N° 30.752.470, Empleada N° 20.170, Secuencia 8, Turno Tarde, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 48

- Rosa Tamara Retamal, D.N.I. N° 33.450.037, Empleada N° 18.546, Secuencia 10, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

NUCLEAMIENTO EDUCATIVO N° 3

- Luis Abraham Pacheco, D.N.I. N° 30.725.790, Empleado N° 19.636, Secuencia 2, Turno Vespertino, con efectividad al 1 de octubre de 2021.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 17

- Ruth Noemi Romero, D.N.I. N° 33.242.803, Empleada N° 18.396, Secuencia 13, Turno Vespertino, con efectividad al 23 de septiembre de 2021.
- Dahiana Jenifer Romero, D.N.I. N° 34.882.769, Empleada N° 17.507, Secuencia 14, Turno Vespertino, con efectividad al 23 de septiembre de 2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR IX

ESCUELA PRIMARIA N° 352

- Cyntia Isabel Salgado, D.N.I. N° 33.336.412, Empleada N° 17.430, Secuencia 4, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE



CENTRO FORMACIÓN PROFESIONAL N° 9

- Natalia Ayelen Campos, D.N.I. N° 35.313.393, Empleada N° 17.665, Secuencia 7, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 17

- Andrea Elisabet Cornelio, D.N.I. N° 32.401.109, Empleada N° 27.034, Secuencia 7, Turno Noche, a partir del con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Irma Marina Bustamante, D.N.I. N° 32.995.246, Empleada N° 27.008, Secuencia 8, Turno Noche, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 96

- Elizabet del Carmen Bastias, D.N.I. N° 30.853.950, Empleada N° 13.579, Secuencia 2, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 19

- Roxana Carla Curruhuinca, D.N.I. N° 33.615.498, Empleada N° 15.121, Secuencia 6, Turno Mañana, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Silvina Celeste Dobalo Casanova, D.N.I. N° 34.807.118, Empleada N° 18.483, Secuencia 7, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Carolina Adriana Crisp, D.N.I. N° 31.008.534, Empleada N° 18.148, Secuencia 8, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 3

- Nayla Gisella Villarino, D.N.I. N° 34.807.313, Empleada N° 10.379, Secuencia 9, Turno Mañana, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Lucia Macarena Sepúlveda, D.N.I. N° 38.492.447, Empleada N° 16.468, Secuencia 10, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Damaris Numilen Muñoz, D.N.I. N° 35.608.322, Empleada N° 17.429, Secuencia 6, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Carolina Giselle Ferrada, D.N.I. N° 30.500.657, Empleada N° 18.151, Secuencia 7, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Maria Elena Riffo, D.N.I. N° 32.518.098, Empleada N° 18.158, Secuencia 8, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

ESCUELA PARA ADULTOS N° 10

- Elsa Fuentes Stojan, D.N.I. N° 31.922.517, Empleada N° 347.648, Secuencia 5, Turno Mañana, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Mario Enzo Leon, D.N.I. N° 31.930.174, Empleado N° 18.134, Secuencia 4, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Aldana Anabel Vistarop, D.N.I. N° 34.221.995, Empleada N° 18.464, Secuencia 6, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 7

- Johanna Maribel Ampuero, D.N.I. N° 32.650.018, Empleada N° 26.988, Secuencia 5, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0890
EXPEDIENTE N° 2021-01379446-NEU-DESP#SAPPE

- Cesar Maximiliano Almendra, D.N.I. N° 33.637.144, Empleado N° 27.039, Secuencia 6, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR X

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 18

- Giselle Yanet Nassivera, D.N.I. N° 31.892.261, Empleada N° 9559, Secuencia 4, Turno Mañana, con efectividad al 15 de septiembre de 2021.
- Andrea Carolina Lucero, D.N.I. N° 31.331.001, Empleada N° 15.803, Secuencia 5, Turno Tarde, con efectividad al 15 de septiembre de 2021.
- Rocio de las Mercedes Rojas, D.N.I. N° 34.812.623, Empleada N° 19.486, Secuencia 6, Turno Tarde, con efectividad al 15 de septiembre de 2021.
- Raúl Sebastián Mercado Luna, D.N.I. N° 32.139.793, Empleado N° 15.804, Secuencia 7, Turno Vespertino, con efectividad al 15 de septiembre de 2021.
- Brenda Ayelen Rinaldi, D.N.I. N° 33.495.369, Empleada N° 20.395, Secuencia 8, Turno Vespertino, con efectividad al 15 de septiembre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 5

- Gabriela Susana Railaf, D.N.I. N° 29.528.374, Empleada N° 737.606, Secuencia 4, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Natalia Angela Vera, D.N.I. N° 29.189.675, Empleada N° 18.138, Secuencia 2, Turno Mañana, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Karen Rocio Apaulaza, D.N.I. N° 41.592.124, Empleada N° 17.484, Secuencia 7, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR XI

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA N° 4

- Isabel del Carmen Huichaqueo, D.N.I. N° 33.408.855, Empleada N° 19.786, Secuencia 1, Turno Mañana, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Silvana Soledad Aban, D.N.I. N° 31.234.777, Empleada N° 19.045, Secuencia 2, Turno Tarde, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Romina Andrea Morales, D.N.I. N° 32.271.431, Empleada N° 19.051, Secuencia 3, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR XIII

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 16 ANEXO

- Yamila Janet Rodriguez, D.N.I. N° 38.149.853, Empleada N° 9148, Secuencia 4, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.
- Carina Teresa Ñancú, D.N.I. N° 31.086.492, Empleada N° 26.051, Secuencia 5, Turno Vespertino, con efectividad al 20 de septiembre de 2021.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Lic. RUTH A. FLUTSCH
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN